



PLAN DE MEJORA 2023 - 2024

CEPA MONTES NORTE

0. Datos identificativos del centro

- Nombre del centro: Centro de Enseñanza de Personas Adultas (CEPA) Montes Norte.
- Domicilio del centro: Ruperto Villaverde, 48, 13100 Piedrabuena (Ciudad Real)
- Código del centro: 13009582
- Correo electrónico del centro: 13009582.cepa@edu.jccm.es
- Teléfono del centro: 926778803
- Web del centro:

<http://cepa-montesnorte.centros.castillalamancha.es/>



Castilla-La Mancha

INDICE:

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL.....	3
2. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN CON AGENTES EDUCATIVOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO. ...	4
3. EL PLAN DE MEJORA	9
4. ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.....	9
5. OBJETIVOS, ACTUACIONES Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORA...	14



1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

Durante el presente curso, el centro se encuentra en una fase de revisión, modificación y elaboración de diferentes documentos para su adaptación a la LOMLOE, *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, siendo el Plan de Mejora uno de los documentos a incluir en el Proyecto Educativo de Centro.

La Orden 120/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de enseñanza de personas adultas, en el artículo 5, punto 5. El Proyecto educativo incluirá los siguientes apartados (...) apartado g) indica lo siguiente:

g) El plan de mejora de centro en el que incluyen los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación con agentes educativos sociales, económico y culturales del entorno.

La Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su instrucción Segunda. Documentos programáticos de centro, en el punto 2. Contextualiza:

(...) Asimismo, las órdenes de organización y funcionamiento señalan aspectos novedosos de los distintos documentos programáticos, a saber:

- Plan de mejora.

El plan de mejora, que se incorporará al proyecto educativo, se revisará periódicamente, partiendo del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro; en él se plantearán las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

En el Plan de Mejora para este curso, se tendrán en cuenta las aportaciones de la memoria del curso 2022-2023, que sirven de partida para los objetivos de la PGA del curso 2023-2024, así como los resultados de la evaluación del curso 2022-2023.

En el apartado 4 de este documento, se presentan los resultados de las enseñanzas ESPAD (incluido en la memoria del curso 2022-2023) del curso 2022-2023. Además, se añaden también los resultados cuantitativos por ámbitos, de los dos cuatrimestres de las enseñanzas ESPAD (contenidos en las actas de evaluación del curso 2022-2023). Estos porcentajes alcanzados por el alumnado en las distintas áreas permitirán precisar cuáles son las necesidades que presentan y actuar para mejorar las destrezas correspondientes, o seguir trabajando en la misma línea para mantener el nivel alcanzado.



2. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN CON AGENTES EDUCATIVOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO.

La amplia oferta educativa del CEPA *CEPA MONTES NORTE* se garantiza gracias a los compromisos de colaboración con varias entidades y administraciones públicas. Las colaboraciones con estas entidades aseguran la obtención de una titulación oficial que ejerce de elemento motivador y facilitador del aprendizaje en el alumnado.

El objetivo fundamental del curso es cubrir las enseñanzas de ESPAD de todos los módulos y enseñanzas para el desarrollo personal y profesional, en el centro de cabecera (Piedrabuena), en sus AEPA's (Porzuna, El Robledo y Alcolea), por los profesores funcionarios del centro, todo ello con las evidentes limitaciones del gran ámbito geográfico del centro y la dispersión demográfica. Para ello los profesores itineran para desempeñar su labor docente, limitando al mínimo estas itinerancias, optimizando desplazamientos y recursos.

En otras actuaciones, serán profesores contratados, en convenio con los ayuntamientos o asociaciones, de existir en este curso, los que aporten los apoyos en estas localidades.

El alumnado por tanto puede recurrir a una amplia oferta geográfica de tutorías colectivas, además de tutorías individuales telefónicas, vía correo electrónico y otros medios telemáticos, para preparar con las suficientes garantías las evaluaciones conducentes a la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria.

Es necesario remarcar la particularidad de un Centro como el CEPA MONTES NORTE. La organización del centro se adapta a la necesidad de impartir enseñanzas en todo el ámbito territorial que le corresponde. Éste ámbito viene definido por la *Orden de 19/01/2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se modifica la Orden de 30/01/2006, por la que se establece la Red de Centros de Educación de Personas Adultas de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*, en la que establece la conformación del Centro en centro de cabecera (Piedrabuena) y tres Aulas de Educación de Personas Adultas, AEPA (Alcolea de Calatrava, Porzuna y El Robledo). En esta misma Orden, en el Anexo I nos atribuye el siguiente espacio geográfico:

Alcoba, Alcolea de Calatrava, Anchuras, Arroba de los Montes, Fontanarejo, Horcajo de los Montes, Luciana, Navalpino, Navas de Estena, Piedrabuena, Porzuna, Puebla de Don Rodrigo, Retuerta del Bullaque, Robledo (El) y Torno (El)



Esta zona educativa viene confirmada en la última Orden de plantillas, la *Orden 8/2023, de 18 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publican las plantillas orgánicas de los centros y aulas de educación de personas adultas dependientes de la misma*, en la que en sus anexos describe al CEPA Montes Norte con sus AEPA, definiendo su Zona de Educación de Personas Adultas y un código de Centro específico diferenciado para cada uno de ellos (centro de cabecera y AEPA's)

El CEPA "Montes Norte", como todos los Centros de Adultos, se trata de un Centro Educativo de ámbito comarcal, teniendo relación con asociaciones e instituciones no solo de la localidad donde se ubica el Centro Cabecera, sino de todo el ámbito de actuación territorial (tal como se define en la PGA).

- Ayuntamientos.

- o Todos los ayuntamientos de nuestro ámbito de actuación para la educación de personas adultas: Alcoba, Alcolea de Calatrava, Anchuras, Arroba de los Montes, Fontanarejo, Horcajo de los Montes, Luciana, Navalpino, Navas de Estena, Piedrabuena, Porzuna, Puebla de Don Rodrigo, Retuerta del Bullaque, Robledo (El) y Torno (El).

- o Aquellos ayuntamientos que pertenecen a la Mancomunidad Guadiana: Piedrabuena, Alcolea de Calatrava, Fernán Caballero, Picón, Poblete, Los Pozuelos de Calatrava, Corral de Calatrava y Caracuel de Calatrava.

Con estas instituciones existe una colaboración recíproca. La adecuación y acondicionamiento de algunos locales donde se imparten las distintas enseñanzas son responsabilidad de estas instituciones. Por nuestra parte, la atención al profesorado de convenio, si lo hubiera, y la coordinación pedagógica, así como la de servir de centro de referencia para la obtención de recursos didácticos.

En los dos procesos de admisión de alumnado, se envía por correo electrónico e impreso por correo ordinario, la oferta formativa, un modelo de solicitud de admisión y una carta de presentación.

- I.E.S. de Piedrabuena, Porzuna y Horcajo.

- o Son fuente principal de la que provienen la mayoría de alumnos de Educación Secundaria.

- o El CEPA recaba información sobre determinados alumnos, aclara expedientes y atención a la diversidad.

- o Por parte de los IES solicitan información al CEPA sobre funcionamiento, plazos y requisitos de inscripción... que trasladan a sus alumnos o bien con charlas directas del equipo directivo o de orientación a los potenciales alumnos.

- Universidades Populares.

- o La red de Universidades Populares sirve de apoyo y complementa el desarrollo de nuestras acciones educativas.



Castilla-La Mancha

- Universidad de Castilla – La Mancha.
 - o La comunicación puede mejorarse ampliamente con relación a años anteriores. Es muy aconsejable al menos una reunión de coordinación para el acceso a la universidad. Todo ello con el fin de ofrecer un curso de acceso a la universidad de calidad y gratuito, equiparable al que la propia universidad ofrece.
- Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP).
 - o Nuestro Centro contempla la figura del Coordinador de Formación y transformación digital, con funciones específicas.
- Relación con la Escuela Oficial de Idiomas.
 - o Es necesaria la relación y coordinación con la EOI “Prado de Alarcos” de Ciudad Real en lo referente a las enseñanzas de Inglés Básico, en Piedrabuena. Esta coordinación se lleva a cabo durante todo el curso con reuniones de tutores y vía email y telefónicamente, tratando aspectos referentes a cuestiones administrativas y metodológicas.

Concretamente, desde el centro tenemos adquiridos los siguientes acuerdos:

- Coordinación entre CEPA e IES de la zona. Gran volumen de nuestro alumnado procede de los IES de la zona. En este sentido es absolutamente necesario que el centro se ponga en contacto con estos IES para recabar información sobre sus antiguos alumnos. En estos casos suele ser Orientación o el Equipo Directivo quien contacta con los centros de procedencia. En el caso de ACNEAES, es absolutamente necesaria esta coordinación puesto que desde el centro de adultos necesitamos conocer las características y peculiaridades de estos alumnos y actuar en consecuencia con las pertinentes medidas de atención a la diversidad. La coordinación con los IES de la zona se puede realizar en cualquier momento del curso escolar; momento en el que se detecten las dificultades. Sin embargo, estos intercambios de información serán prescriptivos en los periodos de matriculación de nuevos alumnos en el CEPA (septiembre, febrero y junio).

El resto de compromisos adquiridos con los diferentes miembros de la comunidad educativa tienen un carácter implícito. Estos compromisos se establecen al principio de curso entre profesorado y alumnado. Con carácter general son los siguientes:

- Conocer, respetar y cumplir las Normas Organización, Funcionamiento y Convivencia del Centro.
- Promover la responsabilidad, los buenos hábitos de trabajo, la observación y el espíritu crítico a través de una enseñanza activa para que tengan



conciencia, en todo momento, de la realidad que les rodea.

- Análisis de la memoria final anual, para incluir las propuestas de mejora a la Programación General Anual. Se realizará este análisis al inicio de cada curso escolar, propiciando así el compromiso del profesorado que hubiese nuevo y la continuidad del ya existente. Las conclusiones del mismo serán recogidas por el Jefe de Estudios, para integrar estas posteriormente en la P.G.A.

- Análisis de las conclusiones de la Evaluación Externa e Interna y toma de decisiones en torno a las necesidades detectadas en el centro y diseño de programas de intervención y/o prevención oportunos. Este proceso se llevará a cabo al final de cada curso, una vez concluida la evaluación. Las decisiones que el claustro de profesores acuerde se reflejarán en la Memoria Final, con el fin de abordar programas para la mejora de las necesidades detectadas durante el/los curso/s siguientes.

- Desarrollo de programas para fomento de hábitos de estudio en casa: al inicio de cada curso escolar los profesores-tutores establecerán las líneas de actuación en este sentido para ser incorporadas en la P.G.A.

- Sesiones de evaluación. Se seguirá el modelo de recogida de información y acta. Las conclusiones de la evaluación continua serán adoptadas de forma comunicativa por el equipo docente.

- Programaciones adaptadas al contexto en las enseñanzas no formales. Elaboración de las programaciones a través del trabajo en equipo para la adecuada secuenciación del currículo y la adquisición de competencias.

- Fomentar el interés por conocer, descubrir e interactuar con el entorno, propiciando situaciones de aprendizaje significativo y participativo.

- Participar activamente en la vida del centro y realizar observaciones y críticas constructivas que permitan mejorar nuestra labor en beneficio de los alumnos.

- Evaluar con equidad el rendimiento de los alumnos, atendiendo no sólo a sus resultados académicos, sino también a sus características personales, a su comportamiento, actitud, esfuerzo y hábitos de trabajo.

- Promover la autonomía y la toma de decisiones para que se reconozca el valor de equivocarse y rectificar, de aprender, en suma.

- Fomentar la formación continua para mejorar nuestra adaptación a la realidad que nos toca vivir.



Castilla-La Mancha

- Utilizar metodologías que promuevan el interés y el gusto por aprender, implicando al propio alumno en su proceso de aprendizaje para que se sienta protagonista del mismo.
- Desarrollo de cuantos programas institucionales locales, regionales, nacionales y/o internacionales ayuden a la mejora de las capacidades y de la práctica docente, tanto de profesorado como alumnado.

Con carácter específico, el uso de las Cartas de servicios se ha convertido en una iniciativa fundamental para la modernización de la gestión de buena parte de las organizaciones públicas y se constituyen como un eje fundamental de sus políticas de apoyo a la calidad en la gestión pública. Es por ello, que el CEPA Montes Norte es de los primeros Centros de Educación de Personas Adultas en publicar su carta de servicios. Concretamente se publica en el DOCM la **Resolución de 10/12/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba la Carta Sectorial de Servicios del Centro de Educación de Personas Adultas Montes Norte de Piedrabuena (Ciudad Real)**. La [Carta de Servicios del Centro de Educación de Personas Adultas "Montes Norte"](#), de Piedrabuena, es un documento que informa a los ciudadanos y ciudadanas sobre los servicios que presta, los compromisos de calidad que se asumen en la prestación, así como en las garantías en caso de incumplimiento de los mismos. Estas cartas de servicios se encuentran a disposición de los





ciudadanos, tanto en el Centro como en Internet a través de la Página institucional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Como muestra, la portada:

El desarrollo de esta carta de servicios se encuentra alojado en la siguiente dirección:
<http://www.castillalamancha.es/gobierno/educacionculturaydeportes/cartasdeservicio/centro-de-educacion-de-personas-adultas-montes-norte>

3. EL PLAN DE MEJORA

Un Plan de Mejora se puede definir como una actuación intencional mediante la cual un centro articula un proceso que le permita reforzar aquellos aspectos considerados positivos y modificar o eliminar aquellos que se juzgan negativos, resultantes de su proceso de evaluación previo.

Debe ser sencillo y útil de cara a su puesta en práctica y seguimiento.

Requiere la identificación de las áreas sobre las que dirigir las actuaciones previstas, lo cual obliga a plantear la situación en la que estamos teniendo en cuenta diversas fuentes de información, tanto internas como externas:

- Procedimientos de evaluación interna.
- Resultados de evaluaciones externas: informes del Servicio Provincial de Inspección.
- La situación de partida del centro debe orientar la priorización de los objetivos reflejados en la PGA como referentes para la concreción de las propuestas de mejora. El Plan de Mejora, en cualquier caso, está enmarcado dentro del Proyecto Educativo del Centro. Por tanto, es coherente con los objetivos del mismo.

4. ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

El rendimiento escolar del alumnado adulto es un aspecto difícil de abordar por la cantidad de variables que influyen en el proceso y la dificultad de concretarlas para realizar conclusiones.

Para hacer el análisis del rendimiento del alumnado se han tenido en cuenta las calificaciones y las aportaciones del profesorado en las sesiones de evaluación de ESPAD, concretadas en las correspondientes actas de evaluación.

A continuación, se muestran las tablas y las conclusiones derivadas de su estudio.

RESULTADOS CUANTITATIVOS FINALES DEL PRIMER CUATRIMESTRE ESPAD, POR MÓDULOS:



Castilla-La Mancha

CALIFICACIÓN	Nº	PORCENTAJE	ESPAD 1 evaluación extraordinaria		
1	4	4%	29%	27	SUSPENSOS
2	9	10%			
3	13	14%			
4	1	1%			
5	5	5%	71%	65	APROBADOS
6	6	7%			
7	11	12%			
8	19	21%			
9	11	12%			
10	13	14%			
	92				

CALIFICACIÓN	Nº	PORCENTAJE	ESPAD 2 evaluación extraordinaria		
1	5	19%	41%	11	SUSPENSOS
2	5	19%			
3	1	4%			
4	0	0%			
5	1	4%	59%	16	APROBADOS
6	2	7%			
7	5	19%			
8	7	26%			
9	1	4%			
10	0	0%			
	27				

CALIFICACIÓN	Nº	PORCENTAJE	ESPAD 3 evaluación extraordinaria		
1	14	19%	52%	39	SUSPENSOS
2	11	15%			
3	14	19%			
4	0	0%			
5	3	4%	48%	36	APROBADOS
6	2	3%			
7	9	12%			
8	10	13%			
9	8	11%			
10	4	5%			
	75				



CALIFICACIÓN	Nº	PORCENTAJE	ESPAD 4 evaluación extraordinaria		
1	8	10%	33%	27	SUSPENSOS
2	11	13%			
3	8	10%			
4	0	0%			
5	5	6%	67%	55	APROBADOS
6	10	12%			
7	17	21%			
8	11	13%			
9	9	11%			
10	3	4%			
	82				

RESULTADOS CUANTITATIVOS FINALES DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE ESPAD, POR MÓDULOS:

CALIFICACIÓN	Nº	PORCENTAJE	ESPAD 1 evaluación extraordinaria		
1	10	19%	40%	21	SUSPENSOS
2	4	8%			
3	7	13%			
4	0	0%			
5	4	8%	60%	31	APROBADOS
6	5	10%			
7	10	19%			
8	4	8%			
9	6	12%			
10	2	4%			
	52				

CALIFICACIÓN	Nº	PORCENTAJE	ESPAD 2 evaluación extraordinaria		
1	5	7%	21%	15	SUSPENSOS
2	5	7%			
3	3	4%			
4	2	3%			
5	1	1%	79%	58	APROBADOS
6	5	7%			
7	8	11%			
8	14	19%			
9	21	29%			
10	9	12%			
	73				



CALIFICACIÓN	Nº	PORCENTAJE	ESPAD 3 evaluación extraordinaria		
1	6	20%	30%	9	SUSPENSOS
2	0	0%			
3	3	10%			
4	0	0%			
5	0	0%	70%	21	APROBADOS
6	4	13%			
7	6	20%			
8	7	23%			
9	4	13%			
10	0	0%			
	30				

CALIFICACIÓN	Nº	PORCENTAJE	ESPAD 4 evaluación extraordinaria		
1	8	16%	39%	20	SUSPENSOS
2	4	8%			
3	8	16%			
4	0	0%			
5	3	6%	61%	31	APROBADOS
6	5	10%			
7	3	6%			
8	9	18%			
9	5	10%			
10	6	12%			
	51				

RESULTADOS CUANTITATIVOS FINALES DE ESPAD DEL CURSO PASADO (incluidos en la memoria final de curso)

CURSO	MATRICULADOS ESPAD	ALUMNOS QUE SE PRESENTAN A EXAMEN	% ALUMNOS SE PRESENTAN A EXAMEN SOBRE MATRICULADOS	TITULADOS ESPAD	% TITULADOS ESPAD SOBRE ALUMNOS MATRICULADOS	% TITULADOS ESPAD SOBRE ALUMNOS QUE SE PRESENTAN A EXAMEN	ALUMNOS 4º ESPAD QUE SE PRESENTAN A EXAMEN	% TITULADOS ESPAD SOBRE ALUMNOS DE 4º ESPAD QUE SE PRESENTAN A EXAMEN
2017-2018	267	211	79,03%	42	15,73%	19,91%	121	34,71%
2018-2019	262	168	64,12%	27	10,31%	16,07%	81	33,33%
2019-2020	293	182	62,12%	48	16,38%	26,37%	89	53,93%
2020-2021	215	170	79,07%	25	11,63%	14,71%	72	34,72%
2021-2022	206	117	56,80%	21	10,19%	17,95%	60	35,00%
2022-2023	225	144	64,00%	23	10,22%	15,97%	67	34,33%
media últimos cuatro cursos	235	153,25	65,50%	29,25	12,11%	18,75%	72,00	39,50%
media últimos cuatro cursos sin el actual	244	159	66%	30	12%	19%	76	39%

Si analizamos los resultados se percibe un porcentaje medio de alumnado que se presenta a las evaluaciones con respecto a los matriculados. Por otro lado, percibimos un porcentaje alto de aprobados con respecto a los



presentados. Con esos datos podemos afirmar que los resultados son mejorables. Es necesario trabajar para la mejora de la adquisición de los saberes básicos en las diferentes áreas. Para dicha tarea analizaremos las aportaciones que los equipos docentes proporcionan en las conclusiones de la evaluación final. Se perfilan como áreas de mejora:

- Hábito lector y corrección ortográfica. En el centro poseemos un plan de lectura que contribuirá a mejorar estos aspectos. Además, desde el departamento de comunicación y desde el equipo didáctico de enseñanzas iniciales, se ofrecen una serie de estrategias, fijadas en su programación didáctica. Con todas esas pautas se promoverá la expresión escrita y oral entre el alumnado.

- Resolución de problemas. Desde el departamento del ámbito científico-tecnológico, debido a la naturaleza de los contenidos trabajados en cada una de sus sesiones, se trabajará en el refuerzo de esta destreza y se promoverá el razonamiento matemático y el cálculo general. Desde el equipo didáctico de enseñanzas iniciales, a menor escala, se desarrollará esta habilidad de manera más globalizada, acorde al perfil educativo del alumnado con el que se trabaja, haciendo hincapié en el cálculo mental; habilidad que va más allá de la simple resolución de problemas y con la que buscamos trabajar la agilidad mental de nuestros grupos de señoras de una edad avanzada.

- Hábito de estudio y la organización del trabajo en casa. En cada una de las tutorías en las distintas sedes educativas de nuestro centro, en las sesiones de los distintos ámbitos de estudio, se trabajará la organización del estudio de los diversos contenidos. Desde un punto de vista significativo y adaptado, en la medida de lo posible, al perfil educativo del alumnado matriculado en nuestro centro.

- Promoción del uso de las TIC. Todo el profesorado promoverá el uso de las TIC a través de la plataforma Educamos, principalmente. También poseemos una amplia experiencia en otra plataforma digital como es el entorno Google. En las enseñanzas de inglés, el profesorado plantea al alumnado la elaboración de fichas interactivas y el uso de herramientas digitales online. De esta manera, contribuimos a la digitalización de nuestra comunidad educativa. No nos quedamos en el entorno de nuestras aulas. Abrimos este tipo de aprendizaje a un entorno más amplio.



5. OBJETIVOS, ACTUACIONES Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

AMBITO I. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: Evaluación: **C** (conseguido) **CP** (conseguido parcialmente) **NC** (no conseguido)

Propuestas de mejora	Objetivos	Actuaciones	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Fomentar el uso de TIC, dispositivos como ordenadores, smartphone..., por parte del alumnado y del profesorado	<p>Fomentar el uso de dispositivos informáticos en el Centro (ordenadores, tablet, smartphone...)</p> <p>Facilitar una red de uso gratuito para el alumnado</p> <p>Disponer de préstamo de dispositivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización del inventario de disponibilidad de dispositivos TIC ▪ Definir los criterios de préstamo ▪ Facilitar puntos de acceso a internet al alumnado ▪ Facilitar una red wifi de acceso gratuito a internet para el alumnado 	Septiembre	<p>Equipo Directivo</p> <p>Responsable De formación. y transformación digital</p>	Equipos informáticos	
Motivación del alumnado.	Realizar un	Contactar con el		Claustro		



	acompañamiento individual delalumnado para evitar su desmotivación y posterior abandono.	alumnado que no se incorpore al centro o deje de asistir, para conocer los motivos e intentar motivarlo.	Durante todo el curso		Teléfono. E-mail. Ficha registro. Actas evaluación	
Diseñar el plan digital de Centro	<ul style="list-style-type: none">▪ Elaborar la estrategia digital del Centro para su inclusión en el PE.	Incluir en el PE la estrategia digital del Centro conforme a Resolución 16/06/2021	Segundo cuatrimestre	Equipo Directivo Responsable de formación y transformación digital	Guías	
Evaluar las instalaciones de nuestras sedes educativas: centro cabecera y aulas satélite.	<ul style="list-style-type: none">▪ Sacar el máximo provecho al mobiliario de aula y a los espacios comunes (intentándolos convertir en versátiles espacio educativo)	Preparar cuestionarios para el alumnado en los que pueden indicar los usos que hacen del distinto mobiliario en el aula, lo que echan en falta y la distribución que creen que sería la más idónea para las tutorías. Así como el uso que creen que se podría realizar de los espacios comunes entre aulas y entrada al edificio.	Al principio y al final de curso.	Equipo directivo y claustro.	Equipos informáticos y dispositivos móviles del alumnado.	



<p>Evaluar los horarios de clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la opinión del alumnado en relación al horario de atención a cada uno de los ámbitos de estudio en las distintas sedes educativas de nuestro centro. 	<p>Preparar cuestionarios en los que el alumnado pueda dar su parecer sobre la distribución que damos a los distintos ámbitos de estudio a lo largo del horario semanal lectivo.</p>	<p>En la 2ª evaluación de cada cuatrimestre.</p>	<p>Equipo directivo y claustro de profesores.</p>	<p>Equipos informáticos y dispositivos móviles del alumnado.</p>	
<p>Evaluar las distintas enseñanzas de nuestro centro educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conocer el grado de aceptación y aprovechamiento de cada una de las tutorías ofrecidas en las distintas sedes educativas de nuestro centro. Esta encuesta se realizará desde un punto de vista constructivo no solo para criticar por criticar. 	<p>Preparar cuestionarios en los que el alumnado matriculado en cada una de las aulas de nuestro centro puedan valorar de manera cuantitativa las distintas enseñanzas ofrecidas en cada una de nuestras aulas y centro cabecera, qué echan de menos, la modalidad de enseñanza que creen más eficaz en función de las peculiaridades de su entorno (individual y de grupo).</p>	<p>Al final de cada cuatrimestre.</p>	<p>Equipo directivo y claustro de profesores.</p>	<p>Equipos informáticos y dispositivos móviles del alumnado.</p>	

ÁMBITO II. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA:

Propuestas de mejora	Objetivos	Actuaciones	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
----------------------	-----------	-------------	------------	--------------	----------	------------



Fomentar la tolerancia y la igualdad de género e intergeneracional.	<ul style="list-style-type: none"> Luchar contra el acoso escolar, y promover la igualdad de mujeres y hombres, y la igualdad intergeneracional 	Desarrollar el plan de igualdad y convivencia conforme a la legislación vigente.	Durante todo el curso	Claustro	PIC	
---	--	--	-----------------------	----------	-----	--

ÁMBITO III. LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, ACTUACIONES, SERVICIOS E INSTITUCIONES DE LA ZONA EDUCATIVA:

Propuestas de mejora	Objetivos	Actuaciones	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Realizar una visita informativa y de difusión de nuestras enseñanzas a los distintos centros de enseñanza de nuestra zona de actuación	Dar a conocer nuestra oferta formativa y opciones educativas al alumnado de y familias de los centros de nuestra zona de actuación	Contactar con los IES de nuestra zona de actuación y ofrecer una visita informativa,	Fin de curso	Equipo directivo	Página web institucional del Centro	
Contactar con los ayuntamientos donde hay presencia física del Centro (centro de cabecera y AEPA´s)	Recordar los recursos educativos que ofrece el Centro a las administraciones locales	Contactar con los ayuntamientos	Principio y final de curso	Equipo directivo, Orientación, Docente responsable de la AEPA	Teléfono Mail correo	

ÁMBITO IV: LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y CUANTOS OTROS DESARROLLE EL CENTRO



Propuestas de mejora	Objetivos	Actuaciones	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Estudiar el éxito de las enseñanzas no formales	Adaptar la oferta formativa a las necesidades de la zona	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar la oferta actual y reestructurar las enseñanzas que sean necesarias. ▪ Reunirse con el ayuntamiento y los servicios de empleo para conocer las necesidades educativas de la zona y con la administración educativa para solicitar una autorización de enseñanzas acorde a las necesidades 	Junio	Equipo Directivo CCP	Reuniones de coordinación a lo largo del curso	

ÁMBITO V: CONCRECIÓN DE LAS ACCIONES DESTINADAS A DIFUNDIR LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS

Propuestas de mejora	Objetivos	Actuaciones	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proponer a la administración la publicidad de la oferta formativa de adultos en la región. 	Aumentar los datos de matrícula en elCEPA	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un protocolo de difusión en el que sea partícipe todo el Claustro y la administración educativa para solicitar 	Junio	Claustro	Web Correo Mail Teléfono Cartelería Redes	



<p>▪ Involucrar a todo el Claustro en el proceso de captación de alumnado.</p>		<p>una autorización de enseñanzas acorde a las necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de crear una cuenta whatsapp de empresa para la difusión de nuestras enseñanzas.			<p>sociales</p>	
--	--	--	--	--	-----------------	--

LISTA VERIFICACIÓN PLAN DE MEJORA

9

Respuestas

00:38

Tiempo medio para finalizar

Activo

Estado

1. Fecha en la que se realiza esta autoevaluación del PLAN DE MEJORA, como miembro del claustro del CEPA MONTES NORTE.

9

Respuestas

Respuestas más recientes

"2023-10-20"

"2023-10-20"

"2023-10-20"

2. Uno de los referentes normativos es la Orden 120/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la **organización y el funcionamiento de los centros de enseñanza de personas adultas**



Sí

9



NO

0



3. Título e índice



4. Introducción con los datos identificativos o que se consideren relevantes del Centro



5. Organización del proceso y compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.



6. Descripción del Plan de Mejora



7. El análisis pormenorizado del rendimiento escolar



8. Objetivos del plan de mejora



9. Actuaciones del plan de mejora



10. Evaluación del plan de mejora

● SÍ	9
● NO	0

